



# NOTICIAS

Miércoles 06 de octubre de 2021

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**EL DÍA**es

### LAS DESALADORAS PARA EL AGUA DE REGADÍO NO ESTARÁN ACTIVAS ANTES DE DOS SEMANAS

Su cometido es proporcionar agua a las zonas agrícolas que han quedado aisladas por las coladas | El personal técnico comenzará a montarlas hoy en la costa de Puerto Naos.

**(Contenido exclusivo para personas suscritas al periódico)**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

<https://www.eldia.es/la-palma/2021/10/06/desaladoras-agua-regadio-estaran-activas-58061411.html>

## **EL BREXIT DIFICULTARÁ LA LLEGADA A TENERIFE DE PAPAS INGLÉSAS EN ESTE ÚLTIMO TRIMESTRE**

El mercado nórdico, sobre todo el danés, es la alternativa a Gran Bretaña/ La falta de mano de obra y las complicaciones en el transporte son los factores adversos en origen.

(Contenido exclusivo para personas suscritas al periódico)

<https://www.eldia.es/tenerife/2021/10/06/brexit-dificultara-llegada-isla-papas-58060844.html>

**LA PROVINCIA**  
DIARIO DE LAS PALMAS

## **EL 'BREXIT' DISPARA EL COSTE DEL TRANSPORTE Y AMENAZA LA EXPORTACIÓN DE TOMATES**

La ruptura de Londres y Bruselas eleva un 20% las tarifas de los envíos en camión y merma los ajustados beneficios de los productores en el Archipiélago.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

(Contenido exclusivo para personas suscritas al periódico)

<https://www.eldia.es/tenerife/2021/10/06/brexit-dificultara-llegada-islapapas-58060844.html>

**Diario de Avisos**

## **MADRID APRUEBA 214 MILLONES DE 'AYUDAS RÉCORD' PARA LA PALMA**

El Gobierno aprobó ayer, a través de un real decreto Ley, un conjunto de medidas urgentes para paliar los daños causados por la erupción volcánica en La Palma. Por un importe de casi 214 millones de euros, estas acciones se suman a las acordadas en el Consejo de Ministros de la semana pasada. El titular de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Félix Bolaños, reiteró que para el Ejecutivo es una prioridad absoluta la reconstrucción de la isla de La Palma, paliar los daños que están sufriendo sus habitantes y que las ayudas lleguen con rapidez y celeridad. De hecho, resaltó que los 10,5 millones aprobados la semana pasada para vivienda y enseres ya están a disposición de las autoridades canarias.

Las nuevas subvenciones y ayudas directas se dirigen a paliar daños en viviendas, locales, entorno productivo, agrícola y pesquero, infraestructuras y medio ambiente. En el ámbito de las viviendas y los negocios, detalló Bolaños, se establecen ayudas directas a las personas físicas y jurídicas para



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

los casos de destrucción o daños estructurales, mientras que al sector agrario y pesquero se destinarán 20,3 millones de euros para daños en regadíos y caminos rurales y para la pesca y la acuicultura.

Asimismo, se contempla la permuta de fincas afectadas por otras de titularidad pública donde puedan reubicarse las explotaciones agroalimentarias. La reparación de las infraestructuras se articula mediante aportaciones a entidades locales por un total de 22 millones de euros, así como del apoyo a la Comunidad Autónoma de Canarias y al Cabildo para restablecer la red de carreteras, con 40,5 millones. En lo referente a los espacios naturales, se prevén fondos para la Reserva de la Biosfera de la Palma, el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente y la investigación del volcán y sus erupciones. En el terreno laboral, el documento incorpora un plan extraordinario de formación y empleo, por 63 millones de euros; la moratoria de hasta un año sin interés en el pago de las cotizaciones devengadas -entre octubre y enero-, y la posibilidad del rescate anticipado de planes y fondos de pensiones, como ocurrió en la pandemia.

Las medidas fiscales abarcan la exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de 2021 de viviendas y establecimientos dañados por la lava, la reducción de cuotas del Impuesto de Actividades Económicas, el aplazamiento de deudas tributarias y la bonificación extraordinaria en el sistema de incentivos regionales para potenciar las inversiones empresariales. Los autónomos y las empresas podrán suspender temporalmente los contratos de suministro de electricidad y resolver los contratos de las instalaciones destruidas.

A lo anterior se añade una financiación extraordinaria de un millón de euros a Canarias para la prestación básica de servicios sociales y atención a las



víctimas de violencia de género. Otras actuaciones se orientan a proteger a los consumidores, como la suspensión de las obligaciones de pago de intereses y principal para préstamos y créditos, con y sin garantía hipotecaria, y a facilitar que los ciudadanos que han perdido sus casas acrediten la situación en que se encuentran.

## **EL FEADER: UNA ESPERANZA PARA LOS AGRICULTORES PALMEROS DAMNIFICADOS POR EL VOLCÁN**

El desastre natural que acontece en la isla de La Palma ha supuesto un freno sin precedentes a la vida económica de la isla. El bloqueo de carreteras, la destrucción de viviendas y terrenos de cultivo, la paralización del turismo o el cierre temporal del aeropuerto acarrearán unos costes económicos millonarios. Todo ello coetáneo al inicio de la recuperación tras la congelación absoluta del turismo como consecuencia de la crisis producida por la COVID-19.

Los daños generados por el volcán han impactado en gran parte de la producción, la lava ha sepultado cientos de hectáreas de cultivo y las cenizas han impregnado el suelo, dañando irremediabilmente la fruta. Si bien puede vaticinarse un incremento de la actividad turística a raíz del interés que despierte uno de los acontecimientos geológicos más

impresionantes de Europa, ¿qué ocurrirá con los agricultores y productores cuyos terrenos han sido arrasados por el magma o que han perdido gran parte de su producción?; ¿existe un apoyo específico dentro de la Política Agrícola Común (PAC) de la UE para este tipo de situaciones?

La PAC es, posiblemente, la política europea que mayor alcance tiene en el territorio canario. Los asuntos agrícolas y ganaderos son una competencia cuasi exclusiva de las instituciones europeas, lo que significa que toda legislación respecto este mercado emana de forma directa de la Unión. Actualmente, la PAC se divide en dos pilares: por un lado, la organización común de los mercados agrícolas y, por otro lado, la política de desarrollo rural. Este segundo pilar fue introducido en el marco de la reforma de la Agenda 2000, con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, la competitividad y el desarrollo equilibrado en las zonas rurales. Además, la política de desarrollo rural contempla medidas para responder a los numerosos retos económicos, ambientales y sociales de nuestro siglo. En el aspecto de la financiación, los programas que se desarrollen bajo este segundo pilar están cofinanciados por los fondos de la UE, en particular por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por fondos regionales o nacionales.

¿Servirá el FEADER para apoyar la recuperación agrícola en La Palma?

La política de desarrollo rural contenida en el segundo pilar de la PAC depende de la elaboración por parte de los gobiernos nacionales y/o regionales de programas plurianuales, adaptados a las necesidades específicas del territorio. La ejecución de estos planes contempla una serie de medidas recogidas en el Reglamento de la UE sobre desarrollo rural y que, por ende, están sujetas a cofinanciación. Una de ellas señala la



posibilidad de cofinanciar actuaciones destinadas a la reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes. Más aún, la legislación europea contempla un conjunto de herramientas para limitar el riesgo de los agricultores, entre ellas, el pago de primas del seguro de cosechas, animales y plantas y fondos mutuales en caso de incidentes medioambientales.

Además, el Reglamento Ómnibus, que entró en vigor en 2018, introdujo un nuevo instrumento de estabilización, destinado a la gestión de riesgos, para facilitar compensaciones a los agricultores en caso de disminución acusada de sus ingresos: si un agricultor ha perdido un 20% o más de sus ingresos, se puede activar este mecanismo.

Por lo tanto, si que existe una base legal para incluir a los agricultores damnificados por el volcán como grupo prioritario para recibir fondos destinados a la recuperación. Ahora bien, esto dependerá de la planificación estratégica de las administraciones regionales y nacionales, encargadas de elaborar el programa.

## **EL MINISTRO DE AGRICULTURA ASEGURA A ASPROCAN QUE SE CUBRIRÁN LAS PÉRDIDAS Y LOS DAÑOS "EN EL SECTOR DEL PLÁTANO" AFECTADO POR EL VOLCÁN DE LA PALMA**

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias ha comunicado que, durante un encuentro en la feria Fruit Attraction, Luis Planas ha confirmado que visitará la Isla "proximamente"



*Representantes de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) ha mantenido un encuentro con el ministro de Agricultura, Luis Planas, en la feria Fruit Attraction 2021, durante el que les ha trasladado que se cubrirán tanto las pérdidas de producción afectadas de forma directa e indirecta, como los daños a las infraestructuras agrarias por el volcán de La Palma.*

*Un un comunicado, Asprocan asegura que Planas también ha querido transmitir al sector todo el apoyo del Gobierno de España a la isla de La Palma y a todos sus agricultores, y ha asegurado que está siguiendo el tema, muy de cerca, de mano de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias.*

Por otro lado, el ministro Planas ha querido confirmar que tiene previsto visitar próximamente la isla de La Palma y mantener una reunión con Asprocan para conocer de primera mano la situación del sector en la isla.

"Esta visita será importante para trasladar al ministro la gravedad de la situación del sector platanero de la isla y agilizar la gestión y tramitación de las ayudas directas para los afectados por la erupción del volcán", concluye la nota de la patronal del plátano.

Este martes, el Gobierno de España ha aprobado el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños causados por la erupción volcánica de La Palma por un importe total de 208 millones de euros.

En el documento aún no se refleja el importe exacto de ayudas que recibirá en los próximos meses. El texto habla de "compensar" los perjuicios

provocados por la erupción y "restaurar" las infraestructuras rurales de uso colectivo previas a la catástrofe. Habrá subvenciones a los armadores y tripulantes de los buques pesqueros con puerto base en Tazacorte y otros puertos que no han podido salir a faenar estas semanas.

De la gestión de estas ayuda, compatibles con el resto de acciones impulsadas por el Gobierno de Canarias, se encargará el Ejecutivo autonómico en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Además, el Estado promoverá la permuta de fincas afectadas por otras de titularidad pública en que se puedan reubicar las explotaciones agroalimentarias afectadas.



## LLEGAN A LA PALMA LAS DOS DESALADORAS QUE PERMITIRÁN EL SUMINISTRO DE AGUA EN LOS CULTIVOS AFECTADOS

Con capacidad para 5.600 metros cúbicos diarios, la instalación de las desaladoras podría ser una realidad desde la próxima semana

Las dos desaladoras portátiles adquiridas para suministrar riego a los cultivos afectados de La Palma llegaban este martes a la isla procedentes del Puerto de La Luz y de Las Palmas.

Con capacidad para 5.600 metros cúbicos diarios, su instalación podría estar ser una realidad desde la próxima semana.

Se estima dependen de la red de riego en torno a unas 600 hectáreas, principalmente plataneras.



## **EL MINISTRO PLANAS TRASLADA AL SECTOR DEL PLÁTANO DE CANARIAS EN COMPROMISO DEL GOBIERNO PARA CUBRIR LAS PÉRDIDAS DE LA PRODUCCIÓN Y LOS DAÑOS A LAS INFRAESTRUCTURAS**

Durante el encuentro, Planas también ha querido transmitir al sector todo el apoyo del gobierno y de su Ministerio a la isla de La Palma y a todos sus agricultores

El Real Decreto Ley aprobado en el Consejo de ministros -con un segundo paquete de ayudas directas a la isla de La Palma- coincide con un encuentro del ministro Luis Planas con el sector del Plátano de Canarias en el marco de la feria Fruit Attraction 2021. El ministro ha trasladado al sector el compromiso de su Gobierno de que se cubrirán tanto las pérdidas de producción afectadas de forma directa e indirecta, como los daños a las infraestructuras agrarias, desde el principio hasta el final de la erupción del volcán.



Durante el encuentro, Planas también ha querido transmitir al sector todo el apoyo del gobierno y de su ministerio a la isla de La Palma y a todos sus agricultores, y ha asegurado que está siguiendo el tema, muy de cerca, de mano de la consejería de Agricultura del gobierno de Canarias.

Por otro lado, el ministro Planas ha querido confirmar que tiene previsto visitar próximamente la isla de La Palma y mantener una reunión con Asprocan para conocer de primera mano la situación del sector en la isla. Esta visita será importante para trasladar al ministro la gravedad de la situación del sector platanero de la isla y agilizar la gestión y tramitación de las ayudas directas para los afectados por la erupción del volcán.

**EL APURÓN**  
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

## **EL MINISTERIO HABILITA AYUDAS POR 20,8 MILLONES PARA AGRICULTORES, GANADROS Y PESCADORES DE LA PALMA**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación va a habilitar distintas medidas, valoradas en 20,8 millones de euros, para paliar los daños ocasionados por la colada y las cenizas del volcán de La Palma en las explotaciones agrícolas y ganaderas y en la actividad pesquera en la isla.

En concreto, estas medidas están contenidas dentro del Real Decreto-Ley aprobado este martes por el Consejo de Ministros para hacer frente a la excepcional situación generada por la erupción del volcán Cumbre Vieja.

Junto a las ayudas directas, se habilita la posibilidad de establecer beneficios fiscales vía reducciones de los índices de rendimiento neto en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), así como se favorecerá el acceso a la financiación mediante la subvención del coste de los avales a través de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), para que los afectados puedan lograr préstamos que aseguren la viabilidad y normal funcionamiento del sector.

Agricultura ha explicado que el presupuesto de estas ayudas tiene un carácter estimativo, ya que las valoraciones de los daños ya producidos no son definitivas, y además el volcán continúa activo y se mantiene la emisión de lava, por lo que es presumible que se produzcan nuevas afecciones.

La partida principal de este conjunto de medidas, 14 millones de euros, será para ayudas directas que compensen los perjuicios producidos por la erupción volcánica en explotaciones agrícolas y ganaderas, algunas de las cuales podrían tardar bastante tiempo en volver a recuperar su capacidad productiva.

Para la reparación de infraestructuras comunes, como caminos o conducciones de regadíos, se destinarán 4,3 millones de euros. Los contratos para estas obras de reparación podrán declararse de emergencia a fin de acelerar su tramitación.

De esta forma para el sector pesquero se habilitarán ayudas directas que suman 500.000 euros para compensar la parada de la flota durante dos meses.

Las ayudas directas para explotaciones agrícolas, ganaderas y a la flota pesquera serán gestionadas por el Gobierno autonómico de Canarias, al que el Ministerio realizará las transferencias correspondientes.



El paquete de medidas paliativas de los efectos del volcán en el sector primario se completa con un capítulo de 2 millones de euros de ayudas en la financiación de avales para los sectores agrícola, ganadero y pesquero, a las que podrán acceder titulares de explotaciones y pymes, que serán articuladas a través de la SAECA mediante una próxima convocatoria pública.

Para la habilitación de estas medidas, el Gobierno ha tenido en cuenta la excepcionalidad y urgencia de la situación, y el impacto a largo plazo de los daños en aquellas superficies agrarias que ha quedado afectadas por la erupción del volcán y que tardarán de manera incierta en volver destinarse a este uso, así como la pérdida de producción indirecta, al quedar muchas de las explotaciones aisladas.

En el ámbito agrícola, se ha constatado ya la destrucción de numerosas parcelas de cultivo de viña, aguacate, olivos, hortalizas, cítricos, frutales y plataneros. A ello se añaden las superficies agrarias no utilizadas y los pastos, a falta de determinar el número exacto de hectáreas afectadas. La destrucción de esta superficie de cultivo se suma a la incomunicación de varias parcelas, con los consiguientes perjuicios a tales actividades.

En el sector ganadero, la necesaria evacuación de los animales de las explotaciones en peligro sobre las que pesaba la caída de materiales procedentes del volcán, ha interrumpido la normal actividad de estas explotaciones que, de forma inmediata, sufrirán una disminución radical de sus ingresos ante la imposibilidad de retomar su actividad en los emplazamientos en los que han sido realojados, pues no disponen de las infraestructuras necesarias para el ordeño y la elaboración de queso sobre las que se sustentaba su renta principal.



Además, existen explotaciones que, sin haber sido directamente dañadas por la lava del volcán, se han visto incomunicadas por las medidas de control decretadas por las autoridades y han sufrido daños por la destrucción de canales y redes de riego, lo que ha dificultado gravemente su actividad diaria y el mantenimiento de los cultivos.

Igualmente, muchos cultivos e invernaderos se han cubierto de cenizas y piroclastos, lo que revertirá en una afección severa en la recogida de la producción.

Por ello, dichas explotaciones sufrirán una drástica disminución de sus ingresos de forma inmediata, ya que deben esperar al restablecimiento de las comunicaciones y redes de carretera, y reparar, cuando la actividad volcánica desaparezca, todas las infraestructuras afectadas así como reimplantar los cultivos que han sido dañados.

#### Ayudas para los pescadores

Respecto al sector pesquero, la erupción del volcán y la llegada al mar de la colada, ha causado una disminución de los recursos pesqueros en la zona afectada, la degradación del fondo marino por los significativos cambios en los parámetros físico-químicos del agua.

La flota pesquera, principalmente artesanal, que opera en el litoral occidental de la isla se encuentra paralizada, a lo que se une el desalojo de los pescadores y de sus familias de su vivienda, que en muchos casos han sido destruidas por la lava.

Una parte importante de la población costera ha visto por tanto interrumpido sus ingresos, con el agravante de la incertidumbre sobre cuándo podrá reanudarse la actividad pesquera, y el tiempo por tanto que permanecerá sin posibilidad de obtener ingresos. La actividad no podrá



reanudarse hasta que no se reestablezca el medio marino y se reparen las embarcaciones y aparejos de pesca, así como las lonjas e instalaciones pesqueras y acuícolas.

Además, la Secretaría General de Pesca realiza un seguimiento de la evolución de la situación en la Reserva Marina de La Palma, figura de especial protección para una explotación sostenible de los recursos, que cuenta con una superficie de 3.455 hectáreas y una profundidad que llega a alcanzar 1.000 metros.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha celebrado el paquete de ayudas aprobado hoy y ha avanzado que su Departamento llevará a cabo “actividades de promoción y de apoyo que sean necesarias” para el plátano, así como para el resto de sectores agroalimentarios afectados.

“Es muy importante el apoyo que le podemos dar. Esta mañana el Consejo de Ministros ha aprobado un paquete importante, que supone una serie de ayudas y apoyos muy en muchos ámbitos. De cara al sector platanero como al del viñedo, caprino y aguacate, decirles que estamos con ellos”, ha asegurado Planas durante la inauguración de Fruit Attraction, donde visitó el stand de Plátano de Canarias, además de el que tiene el Gobierno canario en la feria.

El titular de Agricultura ha avanzado en su discurso que su Departamento junto a ‘Alimentos de España’ se pondrán de acuerdo con el sector para “llevar acabo promociones de apoyo a los sectores afectados”.

## **PLANAS PROMETE A LOS PLATANEROS QIE EL GOBIERMNO CUBRIRÁ LAS PÉRDIDAS DE PRODUCCIÓN Y LOS DAÑOS EN**



## INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

El Real Decreto Ley aprobado hoy en el Consejo de ministros -con un segundo paquete de ayudas directas a la isla de La Palma- coincide con un encuentro del ministro Luis Planas con el sector del Plátano de Canarias en el marco de la feria Fruit Attraction 2021.

El ministro, según ha informado Asprocan, ha trasladado al sector el compromiso del Gobierno de que se cubrirán tanto las pérdidas de producción afectadas de forma directa e indirecta, como los daños a las infraestructuras agrarias, desde el principio hasta el final de la erupción del volcán.

Durante el encuentro, Planas también ha transmitido al sector todo el apoyo del Gobierno y de su Ministerio a la isla de La Palma y a todos sus agricultores, y ha asegurado que está siguiendo el tema, muy de cerca, de mano de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias.

Por otro lado, el ministro ha confirmado que tiene previsto visitar próximamente la isla y mantener una reunión con Asprocan para conocer de primera mano la situación del sector en la isla. Esta visita, indican desde el sector, será importante para trasladar al ministro la gravedad de la situación del sector platanero de la isla y agilizar la gestión y tramitación de las ayudas directas.

## LAS DESALADORAS PARA DAR RIEGO EN LA PALMA ENTRARÁN EN FUNCIONAMIENTO A FINALES DE LA



## PRÓXIMA SEMANA

Los equipos llegarán al puerto de Santa Cruz de La Palma procedentes de Santa Cruz de Tenerife en la tarde noche de este martes

El consejero de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias, José Antonio Valbuena, ha anunciado este martes que las dos desaladoras portátiles que se van a instalar en La Palma permitirán dar riego a las fincas afectadas por la erupción en el Valle de Aridane a finales de la próxima semana.

En una rueda de prensa en la que ha estado acompañado por el presidente del Cabildo, Mariano Hernández, el consejero ha comentado que tienen capacidad para bombear 2.800 metros cúbicos diarios a la red, que se verán complementados con el barco cisterna que el Gobierno central envía desde la Península.

Valbuena ha precisado, no obstante, que este agua de regadío es de “mantenimiento” para lograr la “supervivencia” de las plantas, no su crecimiento, una obra “de contingencia” para que las fincas puedan garantizar su actividad en el futuro.

Ha señalado que “es una tarea muy compleja” pero con el “esfuerzo” de instituciones, empresas privadas y los propios agricultores se van a reducir drásticamente los plazos, que inicialmente se situaban en los seis meses.

A medio plazo, ha comentado que se están planteando otras soluciones como construir nuevas canalizaciones y conducciones o cerrar el circuito hidráulico que una la zona de El Remo con el sur de la isla pero “lleva varios meses”.

El consejero ha apuntado también que se hará un “seguimiento diario” de los trabajos porque “no son sencillos, es mucho caudal”, con el fin de si

surge algún problema cuando se realicen los pozos de captación, se pueda intervenir.

Ha señalado que la supervisión de las obras se le ha encomendado a los técnicos del ITC (Instituto Tecnológico de Canarias) y resaltado que se están “doblando turnos” y trabajando “de forma continuada” para la puesta en marcha de las desaladoras.

Asimismo, ha indicado que con el núcleo de Puerto Naos evacuado, las condiciones no son óptimas para el trabajo, por lo que “es otra dificultad más”.

Hernández Zapata, por su parte, ha comentado que la puesta en marcha de estas desaladoras es una muestra del “músculo” de las administraciones públicas para responder a las necesidades de los agricultores y así salvar las futuras producciones.

El presidente del Cabildo ha agradecido la labor, entre otros, del ITC, Endesa, la empresa suministradora, el Consejo Insular de Aguas y la comunidad de regantes de la zona, que ha ofrecido bombas y pozos, para llevar a cabo “un imposible”, que se pueda empezar a regar en menos de dos semanas.

Asimismo, se ha mostrado a favor de cerrar el anillo hídrico de agua para beneficiar a otras zonas que han quedado relegadas y valorado la “potente financiación” que están destinando tanto el Gobierno de Canarias como el Estado para ayudar a la reconstrucción de La Palma.

### **Reunión y acciones a llevar a cabo**

La Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Aguas, ha mantenido una reunión en la mañana de



este martes con el Cabildo Insular de La Palma para coordinar los trabajos de la llegada e instalación de las dos desaladoras portátiles adquiridas por el Ejecutivo regional.

En el encuentro, el consejero, José Antonio Valbuena, y el director general de Aguas, Víctor Navarro, repasaron los detalles de las acciones que se van a desarrollar para abastecer de agua de riego las zonas afectadas junto al presidente del Cabildo de La Palma, Mariano Zapata, la gerente del Consejo Insular de Aguas, Mercedes Rodríguez y la Consejera de Hacienda y Recursos Humanos del Cabildo, Nayra Castro.

**Los equipos harán su llegada al puerto de Santa Cruz de La Palma procedentes de Santa Cruz de Tenerife, en la tarde noche de este martes.** El convoy estará formado por un total de cuatro contenedores, dos correspondientes a las dos desaladoras, que cuentan con una longitud de cuarenta pies, y dos contenedores auxiliares de veinte pies. La puesta en marcha de estos equipos permitirá generar agua desalada para dar una respuesta inmediata y de mantenimiento a las plantaciones de plátano afectadas.

De forma paralela, un equipo se encuentra realizando trabajos de adecuación y toma de muestras de agua que servirán para agilizar la instalación y puesta en funcionamiento de las desaladoras, una vez lleguen a Puerto Naos este mismo miércoles.

“En este punto es importante destacar que este tipo de equipamiento necesita meses para su puesta en funcionamiento y ahora mismo estamos trabajando para que en un plazo de siete a diez días puedan estar funcionando”, añadió José Antonio Valbuena.

El conjunto de los trabajos a realizar para la puesta en funcionamiento también incluye las gestiones necesarias para la conexión de los equipos a la red eléctrica; la concreción de la titularidad de los terrenos por los que pasarán las canalizaciones necesarias para llevar el agua desalada desde Puerto Naos hasta la red; la realización de dos cántaras en la playa que permitirán la llegada del aguadel mar a las desaladoras; así como la búsqueda y ubicación de los depósitos donde se podrá almacenar el agua.

El consejero del Área, José Antonio Valbuena, aseguró que “estas primeras medidas de emergencia servirán para dar una respuesta rápida a las plantaciones de plátano que se verán afectadas al sur de la colada ya que todas las conexiones existentes han sido destruidas”.

Por su parte, el Ministerio para la Transición Ecológica, ha confirmado el flete de un buque cisterna, que se prevé que pueda llegar a la isla la próxima semana.



## EL PLÁTANO, EL “ORO” ECONÓMICO DE LA PALMA

Hasta el 38% de los plátanos de Canarias proceden de la isla de La Palma

*Hasta el 38% de los plátanos de Canarias proceden de la isla. Ahora mismo*



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

*son 1.200 las hectáreas afectadas de cultivo por la erupción del volcán Cumbre Vieja pero gran parte de los plátanos de La Palma no se pueden comercializar. Aunque sí son aptos para el consumo las cenizas caídas los afean.*

Los palmeros miran al cielo. Solo toca esperar a que el volcán deje de expulsar lava para empezar a pensar en el 'después'. Es difícil dar una cifra cerrada de las zonas de cultivo de plátanos, la economía de la isla, afectadas por la erupción como reconoce a COPE Sergio Cáceres, gerente de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias. 'No solo están las zonas cubiertas de lava. También las limítrofes a las que no se puede acceder. **Solamente en las primeras 400 hectáreas afectadas se producen 20 millones de kilos de plátanos al año. Pero hay que tener en cuenta que en el núcleo de los municipios de Los Llanos, Tazacorte y El Paso hay unas 1.200 hectáreas que producen entre 60 y 65 millones de kilos. En toda la isla son unos 140 millones'**.

Cáceres nos cuenta que ahora hay un doble problema. Por un lado el de la pérdida de esa producción porque no se puede acceder a determinadas zonas, no se puede regar y no se puede recoger la fruta. Por el otro que la ceniza se está extendiendo a otros municipios de la isla y daña estéticamente al plátano. '**La norma de comercialización imposibilita que sean comercializables porcentajes muy importantes de fruta que ahora tenemos en producción en muchas zonas de La Palma. La ceniza cae a la planta, se queda ahí. Y aunque se puede consumir sin peligro para la salud en la recogida se daña al fruto y crea unos roces con lo que no puede ponerse en el mercado'**.

## EL SOPORTE ECONÓMICO DE LA ISLA



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Menos producto... ¿significará que el precio del plátano va a subir? De momento no pero es imprevisible. **'El 35-38% del volumen total de plátanos que se cultivan en Canarias proceden de la isla de la Palma.** El año pasado el precio medio en verde del plátano de Canarias fue en torno a 0,90 céntimos el kilo y el precio medio de venta al consumidor fue de 2,50. Una de las ventajas que tiene es lo cerca que está el corte de la fruta en origen del consumo. Pasan entre doce y quince días desde que se recoge el plátano hasta que se pone a la venta'. Es decir, hasta ahora en la península sí hemos podido consumir el producto recogido en La Palma antes de la erupción. En este aspecto Miguel Martín, presidente de la Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos asegura que **'hay aproximadamente un millón de kilos de plátanos semanales que no se están enviando al mercado desde la isla de La Palma a consecuencia del volcán'**.

El plátano no tiene un periodo concreto de recogida como otros productos. El archipiélago lo suministra durante todo el año. Lo que sí es cierto que precisamente **la zona afectada por el volcán tiene su periodo de producción en los meses de septiembre, octubre y noviembre.** Solo en los municipios más afectados trabajan unos 2.500 productores. Eso de forma directa porque a eso hay que sumar centros de empaquetado, transporte... unas 10 mil familias de La Palma están vinculadas al sector. Martín nos cuenta que a él no le ha afectado porque tiene sus cultivos en otra parte de la isla 'pero tengo compañeros que lo han perdido todo y a los que es muy difícil decir algo'.

## **EL FUTURO PARA CUANDO EL VOLCÁN DEJE DE EXPULSAR LAVA**

Los expertos indican que allí por donde haya pasado la lava poco hay que hacer. Cáceres cree que 'habrá que encontrar soluciones de cómo dar medio de vida a quienes tenían en el cultivo su trabajo, su futuro, y se encuentran



de la noche a la mañana sin él. En muchos casos además sin vivienda. En el caso de las zonas afectadas indirectamente porque se vuelvan inaccesibles, o por falta de carreteras, o por falta de riego, habrá que ver cómo quedan y ver qué se puede hacer'.

El presidente de los agricultores palmeros piensa que el terreno de cultivo no se va a recuperar porque el gasto que se haría 'es insostenible. La zona platanera está hecha como si fuera una terraza, como si fuera una maceta de jardín. Hay que nivelar el terreno, hacer paredes volcánicas, traer tierra de otra parte de la isla... creo que esa zona debería quedarse como Parque Natural y desplazar a todos sus habitantes a otras'.

---

## El Periódico de Canarias

---

### EL ROSARIO FLETA UN CAMIÓN MUNICIPAL CON 10.000 KILOS DE PIENSO PARA EL GANADO DESPLAZADO DE LA PALMA

El Ayuntamiento de El Rosario fletó este lunes, un camión municipal con dirección a La Palma cargado con 10.000 kilogramos de pienso y forraje



para el ganado que ha debido ser desplazado desde distintas explotaciones ganaderas afectadas por la erupción del volcán de La Palma. El alcalde de El Rosario, Escolástico Gil, decretó esta ayuda en especie, gestionada a través de la Concejalía de Transición Ecológica, que dirige el edil Fidel Vázquez (SsP), que se añade a la donación económica del dinero previsto para la exhibición pirotécnica del primer fin de semana de las Fiestas Patronales y que fue cancelada. El primer edil quiso agradecer la predisposición de los trabajadores municipales David Cruz y Julio Martín, encargados del traslado y descarga de esta aportación municipal en el municipio de El Paso, donde además fueron recibidos por su alcalde, Sergio Rodríguez, y varias concejales, quien les trasladó el profundo agradecimiento del pueblo palmero por estos gestos solidarios.

## **TORRES VALORA AYUDAS DEL GOBIERNO PORQUE SON NECESARIAS Y LLEGAN RÁPIDAS**

El presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, ha valorado este martes la importancia que tiene el paquete de ayudas extraordinarias que ha sido aprobado en el Consejo de Ministros, porque contempla “medidas muy necesarias que han llegado muy rápidamente, con un total de 206 millones de euros”.

El jefe del Ejecutivo canario destacó en un comunicado que entre las medidas más importantes se encuentra un Plan de Empleo específico para La Palma, con 63 millones de euros, “que es imprescindible porque hay familias que han perdido su sustento económico”, apuntó.

También destacó la ayuda de 30.000 euros para aquellos que hayan perdido su casa y que, por cierto, “dobla la cantidad establecida hasta el momento para los damnificados por catástrofes naturales, que era de 15.000 euros”.

Torres explicó que esas ayudas “son complementarias y compatibles con la entrega de viviendas para aquellos que la han perdido y con las ayudas para la compra de enseres”.

El Gobierno ha aprobado este martes un segundo plan de ayudas urgentes para los afectados del volcán de La Palma por importe de casi 214 millones de euros, destinados a paliar los efectos de la erupción del volcán en la isla.

El ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Félix Bolaños, ha explicado al término del Consejo de Ministros que estos 213.763.000 euros, aprobados vía decreto ley, se suman a los 10,5 millones que el Ejecutivo otorgó en su reunión del pasado martes para la adquisición de viviendas y de enseres de primera necesidad.



## PREOCUPACIÓN EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA POR LA AFECCIÓN DEL VOLCÁN A 65 HECTÁREAS DE VIÑEDOS DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN



El Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos La Palma ha mostrado su preocupación por el grado de afección que la erupción del volcán en Cumbre Vieja está teniendo sobre los viñedos de las zonas afectadas. Aunque aún es pronto para realizar una valoración de los daños, desde el Consejo se recuerda que en el área de influencia del volcán se encuentran unas 65 hectáreas de viñedos acogidos a esta Denominación de Origen.

En este sentido, la gerente del Consejo Regulador, Eva Hernández, asegura que la mayor de las preocupaciones en estos momentos es la situación por la que atraviesan los vecinos afectados, que califica de dramática, explicando que son muchos los viticultores que han perdido sus viviendas, cuartos de aperos o bodegas tradicionales.

Eva Hernández aseguró a Efe que el impacto emocional será importante en un sector muy arraigado a la tierra. y recuerda que el cultivo del viñedo en toda esta zona es histórico. "Con la erupción del Volcán San Juan en 1949, cuyas lavas discurren casi paralelas a las del nuevo volcán, las crónicas de la época hablan de pérdidas importantes en cultivos de viña de la zona".

No obstante, en cuanto a los daños percibidos hasta el momento, la responsable del Consejo Regulador indica que "se hace compleja la cuantificación económica de los mismos pero si estamos en disposición de asegurar que por un lado están los daños que haya podido provocar el transcurrir de las coladas de lava en su recorrido, sepultando a su paso parcelas de viñedo así como muchas construcciones que eran pequeñas bodegas familiares, antiguas o de nueva construcción; y por otro están los daños que haya podido provocar la ceniza volcánica".

"No disponemos de información del estado en el que se puedan encontrar los viñedos más próximos al cráter, aunque dependiendo del espesor de la capa de cenizas, y tras los últimos acontecimientos, podemos presuponer que muchos pudieran encontrarse sepultados, aunque tendremos que esperar hasta que finalice el proceso eruptivo", indica.

Según los datos ofrecidos, de las 485 hectáreas de viñedo que hay inscritas en el Consejo Regulador de La Denominación de Origen de Vinos La Palma, al municipio de El Paso corresponden 45 hectáreas ubicadas en su mayoría, en los parajes de influencia y afectados por la erupción: Cabeza de Vaca, Tacande, Montaña Rajada, Los Pelaos, Llano de Tamanca, Romanciaderos etc. También se ubican en este municipio dos de las 21 bodegas acogidas a La Denominación de Origen, si bien una de ellas se encuentra fuera del área de afección de la erupción.

Por su lado el municipio de Los Llanos de Aridane cuenta con 20 hectáreas de viñedo inscritas en los registros de La Denominación de Origen de Vinos La Palma. Muchas de las cuales se encuentran en los parajes de Cuatro Caminos, Las Manchas de Abajo, Tamanca, Todoque, Callejón de la Gata etc. Además



en la zona de Las Manchas de Abajo también se encuentra la Casa Museo del Vino de Las Manchas y en San Nicolás, hay una bodega acogida a la Denominación de Origen.

En cuanto a las variedades cultivadas en la zona mayoritariamente "tenemos el Listán Blanco de Canarias seguido del Negramoll, aunque existen otras muchas variedades en menor cantidad; que en algunos casos podemos estar hablando de cepas centenarias y en otros de nuevas plantaciones", explica Eva Hernández.

Otro aspecto de preocupación es la afección de las cenizas sobre los racimos de uva. "Los vientos han ayudado y la zona en la que a estas alturas queda uva por recolectar, Comarca Noroeste, la ceniza no ha llegado o si lo ha hecho no ha causado daño".

"Es importante comentar también que el día anterior a la erupción, algunos viticultores se encontraban realizando la vendimia en Cabeza de Vaca, el resto de las zonas de ambos municipios ya estaban casi recolectadas".

Una de las bodegas de la zona se ha visto indirectamente afectada por varias razones. El hecho de encontrarse dentro del área evacuada ha provocado que haya tenido que suspender la entrada de uva en sus instalaciones teniendo que hacerlo en las que otra bodega ha puesto a su disposición.

Según informa, varias bodegas se encuentra incomunicadas por los cortes de las vías de comunicación a causa del paso de las coladas de lava por la LP2 que imposibilita acceder a la misma desde Los Llanos de Aridane, teniendo sus propietarios que desplazarse por la carretera de la Cumbre y esperar largo tiempo en el corte de la carretera desde Fuencaliente al Valle a la altura de Jedey dificultando mucho cualquier tarea que quisieran realizar.

## BOLETINES OFICIALES

### BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

#### **ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**

#### **Otras Resoluciones - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**

4304 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Resolución de 23 de septiembre de 2021, del Director, por la que se emite decisión favorable



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en relación con la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida “Plátano de Canarias”.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/205/001.html>

## **BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS**

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

### **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS**

- Ampliación plazo de presentación de solicitudes de subvenciones para autónomos y microempresas de Arucas para atenuar el impacto económico de la crisis sanitaria del covid-19

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

### **Disposiciones generales**

### **JEFATURA DEL ESTADO**

### **Medidas urgentes**

- Real Decreto-ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/10/06/pdfs/BOE-A-2021-16231.pdf>

## **TABLONES DE ANUNCIOS**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## CABILDO DE TENERIFE

Anuncio relativo a la subsanación de la documentación aportada al amparo de la convocatoria del Concurso de 8 Becas Agroalimentarias, ejercicio 2021.

<https://bit.ly/3lfKHUN>



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Tenerife (Tegueste):** Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060